Contrato y/o Convenio No.	20250730
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR – MIRYAM CHAMORRO
Nombre del supervisor y/o interventor	Vanessa Silva Garnica
Dependencia	Viceministerio de Desarrollo Rural
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar las actividades de la ruta metodológica hasta el despliegue territorial de la consulta previa respecto la política pública de territorios y territorialidades indígenas, en cumplimiento del compromiso IT1-16 adquirido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con las organizaciones Gobierno Mayor, ONIC, OPIAC, CIT, y AICO.
Fecha de inicio	16 de septiembre de 2025
Período objeto del informe:	**Del 17 al 31 de octubre de 2025**
Informe supervisado:	Informe No. 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: ( ) no (X) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Obligación 7 Unificar y presentar al supervisor del convenio dentro de los (10) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta correspondiente al primer desembolso, un INFORME PARCIAL, de despliegue territorial.	A pesar que la cuenta del primer desembolso, una vez subsanada, fue radicada el pasado 17 de octubre de 2025, quiere decir que los 10 días hábiles vencían el 31 de octubre de los corrientes, el conveniente no allegó en dicho plazo el informe parcial de despliegue territorial, sin

De conformidad con la cláusula sexta relativa al segundo desembolso, frente a esta obligación se identifica como entregable: Un informe parcial del despliegue territorial unificado que dé cuenta del desarrollo de las primeras 20 asambleas (ONIC- 4 asambleas, OPIAC- 4 asambleas, CIT- 4 asambleas, AICO- 4 asambleas, Gobierno Mayor- 4 asambleas).	embargo, el conveniente le puso en conocimiento a la supervisión que han tenido dificultades algunas organizaciones para adelantar las asambleas planteadas en el cronograma, sin embargo, vienen avanzando en acciones que les permitan avanzar sin exponer los equipos o las comunidades participantes. Indica que la única organización que ha podido avanzar en los despliegues ha sido la ONIC, sin embargo, no hay evidencia que respalde lo señalado.
Obligación 8. Entregar al supervisor del convenio dentro de los (10) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta correspondiente al primer desembolso las evidencias de 20 asambleas realizadas (ONIC- 4 asambleas, OPIAC- 4 asambleas, CIT- 4 asambleas, AICO- 4 asambleas, Gobierno Mayor- 4 asambleas) que contengan como mínimo: a) los listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados. b) ll registro fotográfico de dichas asambleas, con soporte visual suficiente que evidencie la participación comunitaria y el desarrollo de las actividades. c) debe contener documentos memoria de cada una de las 20 asambleas realizadas de acuerdo con el anexo técnico No.1.	Si bien el Conveniente socializó los avances en materia de despliegues territoriales, a la supervisión no le fue entregado ni total ni parcialmente las evidencias asociadas a las 20 asambleas realizadas por las organizaciones indígenas, compromiso para el segundo desembolso.

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio continúa en el 15 %, ya que no se cuenta con evidencias y soportes, entregados a satisfacción de la supervisión, que den cuenta de un avance.

3. De conformidad con las disposiciones legales, teniendo en cuenta que se trata de una persona jurídica se allegó el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

4. Apruebo si ( ) no (x) los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

   No se puede aprobar ni el informe parcial ni las evidencias de 20 asambleas realizadas toda vez que el conveniente no radicó los productos establecidos en las obligaciones específicas relacionados en los numerales 7 y 8 del artículo segundo del Convenio de Asociación 20250730 ya que como se ha indicado el conveniente ha advertido situaciones que han imposibilitado avanzar en las asambleas en los tiempos previstos.

5. A la fecha si ( ) no (X) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si ( ) no (X) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimiento(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (N/A).

OBSERVACIONES	El presente informe no cuenta con información anexa.

En constancia, firmo:

Vanessa Silva Garnica
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Lunes 3 de noviembre de 2025

<table>
<tr><td rowspan="3">Agricultura

Gestión para la Contratación</td><td>Formato</td><td>Código: F36-PR-GPC-01</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Informe parcial de supervisión contratos y convenios</td><td>Versión: 3</td></tr>
<tr><td>Fecha Emisión: 18/07/2024</td></tr>
</table>